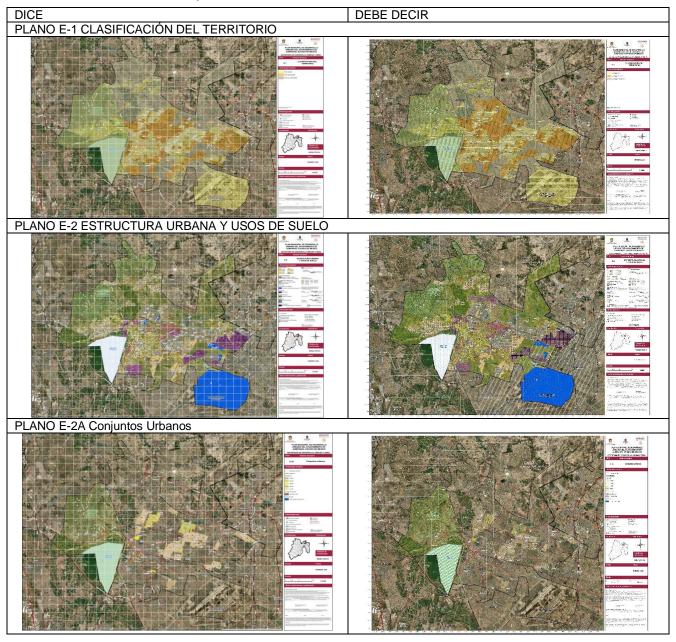
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Al margen Escudo del Estado de México.

FE DE ERRATAS

De la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zumpango, Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" número 14 de fecha 27 de julio de 2022 y derivado de la operatividad del plan, así como para lograr un mayor entendimiento del documento y congruencia del mismo, con base en la normatividad estatal, se realizaron modificaciones, mismas que se enlistan a continuación:



Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo En mérito de lo anterior, me pongo a sus órdenes en el siguiente número telefónico 5911001410 y al correo electrónico direccion.desarrollo.urbano@zumpango.gob.mx

Esperando contar con su apreciable apoyo el cual gran valía, y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo y le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE.- ARQ. ARIANA MENDOZA ROCHA.- DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.- (RÚBRICA).



Tomo: CCXIV No. 36